Guayaquil, Marzo 31 del 2014

Señores
Junta General de Accionistas
Centinella Sol de Oriente Censolo S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo ordenado de la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013.

Revisando, comprobando registros y libros contables por este periodo. Se encuentra en orden y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad legalmente establecidas.

Los libro sociales y demás documentos que son parte de este organización se encuentran de acuerdo a la ley de Compañías durante este ejercicio registra ventas por **US$15.500,00** y una pérdida de **US$ 153.786,43.**

Cabe indicar que esta pérdida tiene un valor acumulado de US$110.341,02 de gastos incurridos en años anteriores, que no había sido dado de baja ya que la empresa dejo de tener ingresos de su actividad comercial para lo cual fue constituida.

Se tiene en proyectos nuevas actividades comerciales para así poder tener ingresos y poder solventar los gastos incurridos en la misma.

Comunico este particular en honor a la verdad y que se haga conocer en la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Comisario